



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 y de acuerdo con la Resolución de Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2018, se hace pública la delegación de la totalidad de atribuciones de Alcaldía en la persona del Primer Teniente de Alcalde, don José Luis de Lucas Hernández por ausencia durante los días 29 de octubre al 2 de noviembre de 2018 (ambos inclusive).

Pantoja a 26 de octubre de 2018.-La Alcaldesa-Presidenta, M^a Ángeles García López.

Nº. I.-5284